

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
 Grana... Ptas. 2 al mes
 Provincias... 12'50 al semestre
 América y Portugal, 40 Ptas. al año
 Extranjero... 55 " "
PAGO ANTICIPADO
 NÚMERO SUELTO, 10 CÉNTIMOS

GALICIA

DIARIO DE LA MAÑANA

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN
 Y TALLERES
 Progreso, 46
 Apartado de Correos, 49
 Teléfono, 186
FRANQUEO CONCERTADO

ORENSE ◊ Año II ◊ Número 263

Martes 28 de Abril de 1931

Fundador: Marcial GINZO SOTO

FINAL DEL CACIQUISMO

La institución vergonzosa que se oponía a la libertad y al progreso ha caído al fin

Lo predije no hace aun muchos días... El caciquismo tocaba a su término; la ola ciudadana que había de barrer a esos secuestradores de la voluntad popular, avanzaba impetuosa y solo ellos, ciegos de ambición, de codicia y de ansias de mando, eran los únicos que no querían escuchar el fragor de la tempestad que iracunda bramaba a su alrededor... Y al fin, el rayo destructor de ese avispero de infectos gusanos, cayó sobre ellos pulverizándolos cuando ebrios de gozo repartíanse a dentelladas el botín logrado en las elecciones últimas donde todas las bellaquerías, las concupiscencias y las coacciones en ellos peculiares, habían levantado el último grito de indignación en los pechos de las gentes honradas.

Orense, a fin comienza a respirar... El férreo dogal que oprimía su garganta vase aflojando y mientras los tiranos de ayer huyen despavoridos, los que combatimos día tras día esa institución bochornosa, asistimos ahora con júbilo al desmoronamiento de lo que fué en todo tiempo un estigma de esclavitud en Galicia y una afrenta en esta provincia sometida desde tiempo inmemorial a su triste yugo.

El caciquismo ha recibido el golpe de gracia, pero los caciques dueños durante más de cuarenta años de los destinos de esta tierra tienen en ella raíces profundas, y esas raíces es necesario extirparlas sin que quede ni el más leve residuo de ellas ni exista el más insignificante temor de que vuelvan a retoñar...

Los déspotas de ayer, los orgullosos de hace días, los ahorradores de la voluntad popular, los que no tenían otro tema que satisfacer glotonamente sus torpes ambiciones y aniquilar al que no se doblegase a sus tiránicas exigencias, arrástranse hoy como viles insectos en la insensata esperanza de que todavía habrá de reservarse algún misero mendrugo.

Su táctica, es afortunadamente conocida y por lo tanto pocos frutos van a sacar de ella esos ex-opresores de la libertad... Es la misma táctica que siguieron en los seis y medio años de la primera Dictadura: rebajarse, humillarse ante el que manda, derramar ficticias lágrimas ante las que antes fueron sus tristes víctimas, adoptar hipócritas posturas, rodear el semblante de una fingida aflicción, simular vanas ofertas, realizar cuantos actos de servilismo y vasallaje pudiese concebir un alma degenerada y un cerebro atrofiado que no piense y discurra sino a través del estómago... y entre ellos, solo entre ellos, criticar, murmurar, conspirar, ir lanzando la ponzoña a pequeñas dosis, sembrar paulatina y cachazudamente el temor y la alarma entre las gentes medrosas pero de noble corazón e ir poco a poco enrareciendo y envenenando el ambiente hasta conseguir la formación de un estado francamente hostil al que ejerce el mando.

Esos caciques que por largo tiempo constituyeron el azote de

Galicia han sido siempre los peores enemigos del Régimen que se opusiese a sus concupiscencias ilícitas... Creyó cándidamente el general Primo de Rivera haber concluido con ellos y salieron a la superficie con más vigor que antes del 23 no bien aquel Gobierno dejó de existir... Ahora intentan seguir idéntica táctica con la naciente República, pero ésta tiene a su favor la ventaja de que el plan de ataque es ya conocido, y además, en el año y medio que transcurrió desde Enero de 1930, los cruzados de esta noble causa aumentaron de manera considerable...

El caciquismo ha muerto y bien muerto está...

Enterrémosle en fosa muy profunda, quememos sus pestilentes raíces, y por si acaso, montemos guardia permanente sobre el sepulcro por lo que pudiese ocurrir...

Manuel MERUENDANO

Ribadavia, Abril, 1931.



PARÍS. — Una curiosa instantánea de Indalecio Prieto, en la plataforma de un autobús. El actual ministro de Hacienda de la República Española, ayer refugiado político en París, aparece aquí rodeado de varios amigos, viajando en un vehículo de transporte común.

El paso de la frontera

Se ordena que se extreme la vigilancia

Por el director general de Seguridad se ha circularizado el siguiente telegrama a los gobernadores civiles de las provincias fronterizas: «Ruego a V. E. disponga que por policía puntos fronterizos esa provincia se extreme vigilancia fin evitar paso personas que no lleven documentación a su entrada o salida de España, pues según noticias pasan con grandes facilidades y sin documentación en ambos sentidos».

LA NOTA DEL ALCALDE

Los republicanos con la cooperación de la Prensa, deben inculcar al pueblo sus obligaciones de carácter tributario

El nuevo alcalde republicano, no bien posesionado de su cargo, ha dictado una nota que se publicó anteayer en GALICIA, y que por nuestra parte merece el más favorable comentario.

Es un recuerdo de la obligación que todo el vecindario tiene de cooperar al buen gobierno de la ciudad mediante el pago de los arbitrios e impuestos previamente estatuidos.

Ese recuerdo es tanto más necesario, cuanto sale al paso de una creencia, no por errónea menos peligrosa, que en estos momentos ha prendido en el corazón de mucha gente de cultura inferior.

Por mercados, plazas y aldeas, es frecuente oír estos días verdaderos desatinos con motivo de la implantación del régimen republicano.

Hay quienes dicen que ahora con la República todo bajará de precio, que ya no habrá consumos, que el pan será más barato, que aumentarán los jornales y disminuirán a seis las horas de trabajo, que en adelante no se pagarán contribuciones.

Y así por el estilo, otra porción de despropósitos económicos, de teorías disolventes que de llevarse a la práctica, harían la desgracia de los mismos que se encargan de divulgarlas.

Esto es peligroso y por serlo, convendría como dijimos en estas columnas al producirse el cambio de régimen, que los dirigentes republicanos educasen a las masas populares acerca de estas cuestiones, procurando desplazar oradores con solvencia y adecuada preparación, para no exponerse a lanzar afirmaciones y defender doctrinas que más tarde tendrían que rectificar.

Hay que inculcar a las gentes la idea de que no porque impere un régimen popular, democrático, de libertad, se pueden hacer milagros.

El Ayuntamiento de Orense, como todos los Ayuntamientos, no podrá cumplir sus obligaciones para con sus representados, si le falta la cooperación tributaria por parte de todos.

Si hay ingresos podrá atender con la moderación debida, a cuanto representa mejora y bienestar de la municipalidad; pero si no los hay, bien porque se burle el pago de los mismos, bien por negligencia o abandono en su cobro, será inútil e inconsecuente acudir con exigencias y reclamaciones a la Corporación municipal, porque nadie dá lo que no tiene.

La Prensa tiene obligación de hacer públicas estas verdades, y por eso GALICIA acoge con simpatía la nota del alcalde, muy oportuna, muy sensata, como del que siente la responsabilidad del gobierno de la ciudad, que acaba de confiarsele.

Sintetizando su llamamiento, la primera autoridad municipal dice que todos debemos acatar estas prescripciones fiscales para afianzar con el régimen, la existencia del Orden y de la Justicia.

Y nosotros añadimos que la injusticia no reside precisamente en el pago de los tributos, sino en que no los paguen todas las personas que están obligadas a pagarlos.

A evitarlo tiende la nota que comentamos y que deseamos tenga verdadera eficacia en la práctica.

UE ERROR LAMENTABLE

El cambio de bandera

Los periódicos republicanos dice «La Nación», de cuyo colega reproducimos este suelto—dan por hecho el cambio de bandera. Lamentáramos que fuera así. En días anteriores ya hemos dicho por qué. La bandera tradicional de España, la que conoce el mundo entero y veneran todos los españoles, no tiene significación política. La República anterior, con buen sentido, la respetó, limitándose a modificar el escudo. Lo mismo ha hecho la República alemana en cuanto a los colores.

¿Qué necesidad hay aquí de cambiarla? Transcurrirían muchos años antes de que el pueblo sintiera por ella lo que siente por la actual y en los países extranjeros se acostumbraran a reconocerla como el símbolo de España.

Es un error, hasta de táctica política, y, además, revela el propósito un desconocimiento de antecedentes históricos, sobre los cuales nos dice un lector lo siguiente: «Por lo visto, los que abogan por la bandera tricolor—rojo, gualdo y morado,—no saben lo que significa. Esa bandera fué la de los comuneros. Representaba los «tres estados»: el rojo, el pueblo; el amarillo, la nobleza; y cuando el obispo Acuña se sublevó para ponerse al lado de los Comuneros, se le añadió el morado, como símbolo del Clero.

De modo que la bandera tricolorcon que ahora se quiere sustituir a la tradicional española, representa, políticamente al pueblo, a la nobleza y al clero. Al morado no habrá quien le encuentre significación republicana, por ningún lado que se la busque. ¿No sería más sencillo y conveniente mantener la bandera española, con el escudo mural?»

Eso decimos nosotros, y aún esperamos que se imponga el buen sentido.

EL FUTURO DE LA REPÚBLICA

Barriobero entiende que el nuevo régimen debe ser federalista Y que se impone la expulsión de las Ordenes religiosas y el abandono de Marruecos

Ha nacido la República en España, con rapidez, y de un modo inesperado. Lleva pocos días de existencia, y ya domina la ansiedad, muy justificada, por saber el rumbo que en un futuro, quizá próximo, pueda imprimir a los destinos de la Patria.

¿Cómo piensan las agrupaciones republicanas acerca de este particular? ¿Ofrecen un peligro para cuantos miran los problemas nacionales con sentido de ponderación tradicional?

El partido Democrático Federal tiene sus aspiraciones, que Barriobero, su presidente, expone en una entrevista que publicó «Diario de Noticias», de Lisboa, de cuyo colega la reproducimos.

Conviene conocerlas y divulgarlas para que no se duerman los que deben vivir despiertos.

El Partido Democrático Federal es la organización fundada en 1854 por Pi y Margall. Sus tradiciones y su fuerza han de pesar en las resoluciones de las Cortes Constituyentes. Oír a su jefe y desvendar un poco el futuro de la Democracia española, es por eso por lo que fui a entrevistar al doctor Eduardo Barriobero.

Debo decir que se trata de un viejo amigo de Portugal, que visita mucho nuestro país, y era intimo de Magalhaes Lima, Manuel de Arriaga y otros grandes personajes republicanos portugueses.

En 1911 estuvo en Lisboa, en el Congreso del Libre Pensamiento, como representante de los demócratas españoles.

Me atreví a visitarlo sin presentación alguna. El ilustre abogado me recibió amablemente.

Comencé a preguntarle:

—¿Cuál es el objetivo de vuestro partido?

—Queremos, respondió, una República del tipo suizo, basada en el sistema federalista, dentro del cual cada región será un cantón.

—¿Cómo determinan los límites de cada cantón?

—Eso compete a los Ayuntamientos, pues somos esencialmente municipalistas.

Cada región tendrá su Parlamento propio, correspondiendo al Gobierno y al Parlamento centrales resolver las cuestiones nacionales. Es indispensable extinguir los Gobiernos civiles, las Diputaciones provinciales, las Delegaciones de Hacienda y muchos otros organismos de la complicada burocracia monárquica.

En las Constituyentes defendéremos el sufragio universal con el voto para las mujeres, haciéndolas electoras y elegibles.

—¿Por qué no está vuestro partido representado en el actual Gobierno?

—El Partido Federal, el más fuerte y el más antiguo de los partidos republicanos, no está dentro del ac-

tual Gobierno, porque éste recibió el poder como un regalo real, visto haberle sido entregada generosamente por el Monarca la República.

Los que así aceptaron la República eran los que preparaban la revolución militar, los que esperaban que ella viniese por mano agalorada.

Nosotros, no. Nosotros queríamos la República hecha por el pueblo, porque representamos al pueblo.

—¿Cuál va a ser el resultado para las Constituyentes?

—Mi partido va a triunfar rotundamente, imponiendo la orientación federalista. Sólo Castilla no siente mucho la necesidad del federalismo, pero todas las otras regiones lo quieren.

—¿Y en cuanto al problema religioso?

—Exigimos la inmediata separación de la Iglesia del Estado, y la expulsión de todas las Ordenes religiosas.

—¿Será eso posible en un país como Europa?

—Es posible y urgente tal medida. Fué ya tomada en tiempo de Carlos III. Ya se hizo, pues, la experiencia. Añade que la masa popular es muy superior a la masa clerical, teniendo por tanto el derecho de imponer su voluntad.

No queremos, sin embargo, perseguir a la Iglesia. Es el Estado el que debe establecer la pensión a los Padres que vivan del Sacerdocio, como lo hizo en 1910 la admirable democracia portuguesa.

—¿Cuál es otro problema a resolver por la República?

—Establecer un acuerdo con Francia para el abandono de Marruecos, dando cumplimiento al artículo primero del Tratado de Versalles, según el cual los pueblos deben gobernarse a sí mismos.

Es urgente también, desmilitarizar a España, pues los imperialismos son incompatibles con las democracias.

BELO-REDONDO

ADQUIERA LA PERFECTISIMA

IBERIA

De Fabricación Nacional

NINGUNA LA IGUALA EN CALIDAD
 Poseemos más de 2.000 Máquinas
 de todas marcas, en nuevas y reconstruidas, desde 50 pesetas

ROVIRA Claris, 6
 BARCELONA



Anúnciese usted en GALICIA

El decreto sobre la rectificación del Censo electoral

El deseo del Gobierno provisional de la República de convocar al Cuerpo electoral en breve plazo, el hecho observado en las últimas elecciones celebradas del gran número de errores que el Censo electoral contiene, y el acuerdo tomado en Consejo de ministros de ampliar el derecho de sufragio a los ciudadanos que hayan cumplido veintitrés años, ha obligado al Gobierno provisional a buscar un procedimiento que conduzca rápidamente a una rectificación del Censo, que permita las inclusiones y exclusiones y que con intervención del Cuerpo electoral ofrezca garantía plena de que no se falsea en su formación la voluntad popular.

Por ello, como presidente del Gobierno provisional de la República, de acuerdo con éste y a propuesta del ministro de Trabajo:

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo primero. La rectificación del Censo electoral vigente se efectuará por el ministro de Trabajo y Previsión, valiéndose de la Dirección general del Instituto geográfico catastral y de Estadística y de los organismos que en el presente decreto se citan.

Artículo segundo. Todos los españoles varones, de veintitrés y más años, con derecho a ser incluidos en el Censo electoral y los de veintitrés y veinticuatro, a los que por el presente decreto se les conceda este derecho, comparecerán por sí o por representación ante los Tribunales del Censo electoral, que, auxiliados por dos funcionarios del Estado, provincia o municipio, se constituirán durante los días 9 y 10 de mayo próximo, en los locales que sirvieron para llevar a cabo la votación en las últimas elecciones de concejales.

Artículo tercero. Los Tribunales del Censo electoral serán nombrados por las Juntas municipales del Censo en forma análoga a la que sirve para nombrar a los presidentes y adjuntos de mesas electorales. Dichos Tribunales estarán constituidos por un presidente y dos adjuntos, nombrándose también suplentes de unos y otros; estos nombramientos se harán los días 29 y 30 del actual, y los de los sustitutos a que den lugar las renuncias justificadas, el 4 y el 5 de mayo próximo. Los Tribunales serán tantos como secciones electorales existan.

Artículo cuarto. Los jefes de todas las dependencias del Estado, provincia o municipio, deberán remitir durante los días 28, 29 y 30 del actual, al respectivo Gobierno civil, una relación nominal de los funcionarios a sus órdenes, con categoría de oficial y auxiliar de Administración, o que no disfruten sueldos superiores a cinco mil pesetas. Los jefes de las secciones provinciales de Estadística, teniendo en cuenta las citadas relaciones, formularán al gobernador civil propuesta de los funcionarios que deban prestar sus servicios para auxiliar los trabajos de los citados Tribunales y el gobernador hará los nombramientos antes del día 5 de mayo, dando traslado de ellos a los presidentes de las Juntas municipales del Censo.

Artículo quinto. A partir de los dos días siguientes al de la fecha

de publicación de este decreto en la «Gaceta» de Madrid, las Juntas municipales del Censo electoral establecerán en los respectivos Municipios las oficinas de información que sean necesarias, y en ellas se expondrán al público las listas electorales de todo el término municipal que han de servir para verificar las últimas elecciones. Las expresadas oficinas informarán a cuantos a ellas acudan del distrito y sección en que figuran o tengan derecho a estar inscritos y mostrarán a los comparecientes las listas electorales que por sí mismas comprueben si en el nombre, la profesión o el domicilio hay error. Asimismo harán saber el sitio o lugar donde deban comparecer ante el Tribunal del Censo electoral, para ratificar la inscripción, subsanar el error o para solicitar la inclusión. Dichas oficinas funcionarán hasta el 10 de mayo inclusive.

Artículo sexto. El Tribunal de Actuación Ciudadana asistido por dos funcionarios del Estado, provincia o municipio, se constituirá en el local de la Sección correspondiente en los días 9 y 10 de mayo durante las horas de ocho a trece y de quince a diez y nueve para admitir y resolver cuantas peticiones o reclamaciones se presenten. Los electores cuya inscripción sea defectuosa, o sus representantes fir-

inscrito o haya sido incluido. Una vez terminada la sesión del 10, el Tribunal del Censo electoral y los funcionarios afectos al mismo, procederán a formar dos listas, una de las «altas» y otra de las «bajas» que resulten de las actas. Las expresadas listas serán firmadas por el presidente y los dos adjuntos, y a continuación de las firmas se consignarán las protestas que sobre los acuerdos del Tribunal formulen los interventores a que hace referencia el artículo siguiente. El presidente del Tribunal y los funcionarios entregarán en la Junta municipal del Censo electoral que, para este efecto estará constituida en sesión permanente, las actas de las sesiones, las fichas firmadas y las dos listas mencionadas, así como toda la documentación y material sobrante que para la rectificación del Censo hubieren recibido.

Artículo séptimo. Se concede a las agrupaciones políticas el derecho de intervención en los Tribunales del Censo electoral en forma análoga a como la han venido ejerciendo en las elecciones. Los interventores podrán ser designados por los actuales concejales de elección popular o por un núcleo de 30 vecinos que sean electores de la sección correspondiente, sin que en ningún caso el número de interventores asignados a cada sección pue-

a medida que vayan recibiendo las listas de altas y bajas, cuidarán de su inmediata publicación, la cual deberá quedar terminada el día 25 de mayo. Corresponde igualmente a los jefes de las expresadas secciones vigilar la corrección de pruebas y designar los funcionarios que han de realizar este trabajo, teniendo en cuenta que la corrección se extenderá a las segundas galeradas.

Artículo décimo. En las capitales de provincia y municipios que no siendo capitales tengan una población superior a 20.000 habitantes, las Juntas municipales del Censo electoral facilitarán a los Tribunales del Censo electoral un nomenclátor de las calles, plazas, paseos, etc., con su numeración correspondiente, incluidos en la demarcación territorial de todas y cada una de las secciones electorales que existan en el término municipal; tres ejemplares de la lista electoral respectiva, el censo de población de la misma y el material necesario para la ejecución de los trabajos. En los municipios con población inferior a 20.000 habitantes se suprimirá la entrega del censo de población; pero las secciones provinciales de estadística o los Ayuntamientos, sino lo hubieran remitido a éstas, facilitarán a las Juntas municipales del Censo electoral el padrón municipal derivado del Censo de población de 1930.

FISK

LA CUBIERTA DE MAS RENDIMIENTO
PIDA USTED FISK A SU VENDEDOR; CUESTA LO MISMO Y
RUEDA MAS KILOMETROS
DISTRIBUIDOR PARA GALICIA

Teodoro de las Llanderas

García Barbón, 81 - 3.º VIGO

marán una ficha y su duplicado, que extenderá en el acto uno de los funcionarios, en la que consignarán todas las circunstancias precisas para el caso; lo mismo harán los que no figurando en las listas justifican documental o testificalmente ante los Tribunales del Censo electoral que reúnen las condiciones señaladas en la Ley electoral para ser incluidos en el Censo. El Tribunal advertirá la responsabilidad en que incurrirán si fueran falsos los datos aportados para consignarlos en la fecha que han de firmar y resolverá inmediatamente sobre la permanencia, inclusión o exclusión en las listas electorales. Estas resoluciones se harán constar en el acta de la sesión correspondiente, siguiendo el mismo orden de presentación de los comparecientes. Una vez consignado el acuerdo, se hará entrega al interesado del duplicado de la ficha que le servirá para poder emitir el voto en la próxima elección, precisamente en la misma sección donde figuró

da exceder de seis. Los interventores tendrán derecho a solicitar de los comparecientes las aclaraciones pertinentes y a protestar los acuerdos del Tribunal, consignándose las protestas en el acta que se firmará al final de cada sesión.

Artículo octavo. Las Juntas municipales del Censo electoral se reunirán en sesión permanente el día 12, si hubiere número, y si no, el día 13, en segunda convocatoria. En el caso de existir protestas resolverán éstas, consignándose los acuerdos en el acta de la sesión. En la lista protestada se hará constar el acuerdo en certificación firmada por el secretario y visada por el presidente. Si no existen protestas se pondrá en las listas una diligencia de aprobación con los mismos requisitos. Legalizadas las listas bajo sobre y en pliego certificado, serán remitidas el día 14, a más tardar a la correspondiente sección provincial de Estadística.

Artículo noveno. Los jefes de las secciones provinciales de Estadística

Artículo undécimo. En las capitales de provincias las Juntas municipales del Censo electoral estarán asesoradas por el jefe de la sección provincial de Estadística, y en los Municipios con población superior a 20.000 habitantes por el funcionario del Cuerpo Nacional de Estadística que la Dirección general del Instituto Geográfico y Catastral de Estadística designe a tal efecto. La expresada Dirección general podrá expedir estos asesoramientos a los municipios que estime convenientes.

Artículo doce. Los plazos concedidos en este decreto serán ampliados en cinco días para los municipios de las islas Baleares, Melilla y Ceuta, y en diez para las islas Canarias.

Artículo trece. La Dirección general del Instituto Geográfico Catastral y de Estadística, teniendo en cuenta las circunstancias especiales que hayan concurrido en la rectificación del Censo electoral, podrá disponer la comprobación sobre el terreno de los resultados obtenidos,

UNA EXPLICACION La aplicación de la amnistía a los sumarios pendientes

Varios suscriptores de GALICIA nos han escrito rogándonos diésemos una explicación que aclarase el hecho de que algunos sumarios a los cuales alcanza evidentemente la amnistía concedida por el Gobierno provisional de la República, estén ingresando en la Audiencia e incluso se los incluya en los señalamientos para juicio oral.

Ese hecho se explica teniendo en cuenta que la amnistía más bien que indulto, es la libertad condicional que se concede a los delinquentes que incurrieron en penas no aflictivas, esto es, que no excedan de seis años de prisión correccional.

Por eso es indispensable la celebración de los correspondientes juicios orales para que recaiga fallo firme, siendo entonces cuando el penado, si el Tribunal le condena, puede acogerse a los beneficios de la amnistía, bien entendido que si en el transcurso del tiempo que condicionalmente disfruta de libertad cometiese algún otro delito o falta, tendría que sufrir si fuese condenado de nuevo, no sólo la pena en que haya incurrido, sino la que dejó de cumplir al acogerse al indulto.

Seguirán, pues, celebrándose las vistas de estas causas pendientes de tramitación y ya calificadas, aun sabiendo de antemano, que recaída sentencia, el procesado quedará en libertad.

Lo que puede ocurrir es que en algunos casos de culpabilidad confesional o manifiesta, los abogados defensores para simplificar y evitar gastos inútiles, aconsejen a sus patrocinados, que se conformen con la pena solicitada por el fiscal, y así la sentencia será más rápida.

Asociación de Maestros Nacionales del partido de Celanova

CONVOCATORIA

El jueves, día 7 del próximo mayo, de 11 a 12 de la mañana, y en su domicilio social, celebrará Junta general extraordinaria esta entidad, para tratar, entre otros, de los asuntos siguientes:

- 1.º Rendición de cuentas.
- 2.º Elección de Directiva.

Se encarece la más puntual asistencia.

Paizás, 26 de abril de 1931.—El presidente, Manuel M. Alvarez.



Cuide usted su estómago

porque es la base de su salud

DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

Hotel Continental

ESPLENDIDO EDIFICIO
GRAN CONFORT
VIGO

FRANCISCO BIONEIRO
Médico
Ortise Progreso

Olimpia Valencia

DOCTORA EN MEDICINA

De las clínicas de Santiago y del Dr. Recasens de Madrid.

Especialista en enfermedades de la mujer

Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6

Calle del Príncipe, 17-1.º VIGO

GARAGE AMERICANO

Automóviles y Camiones

DODGE

Teléfono 457

El Puente

LA MEJICANA

EMILIO VAZQUEZ

L. Espada - Orense

COMIDAS A LA CARTA

COCINA EXCELENTE

HABITACIONES

ALMACENES CELESTINO

Plazuela del Recreo, núm. 2 - ORENSE

Sucursal en MONFORTE

EL MÁS EXTENSO SURTIDO - LAS MÁS ALTAS NOVEDADES EN

CALZADO

USTED LAS HALLARÁ SIEMPRE EN ESTA CASA

"CELSTY" el calzado elegante y de calidad

Loza - Cristal - Pertumería - Muebles - Objetos para regalo y artículos para viaje

Maquinaria Agrícola

Tenga presente los excelentes resultados de la que lleva la marca

MUGICA ARELLANO Y COMP.ª

Ingenieros - Pamplona

Sucursal en ORENSE: Avenida Buenos Aires, núm. 10

Motor a gasolina "BERNARD"

SI V. DESBA

CARTELLE

Para un corresponsal de "La Zarpa"

En «La Zarpa» correspondiente a día 23 del corriente, aparece un comunicado insidioso, descarado y embustero.

Aunque no merecen contestación escritos anónimos de personas incapaces de luchar nobilmente al descubierto, hemos resuelto salir al paso de tanta villanía con el decidido propósito de exhibir ante la opinión la vergonzante desnudez del caciquismo de Cartelle, siempre y cuando de ese lado aparezca una firma responsable de las torpezas osadamente lanzadas a la publicidad.

Demasiado sabe el corresponsal anónimo, que todos los liberales, agrarios y aun republicanos de Cartelle, se refugiaron en Unión Monárquica y en U. P., porque no existía aquí otro partido que garantizase la defensa ciudadana contra los atropellos de este aborrecido caciquismo.

Las obras que se realizaron en este ayuntamiento durante la Dictadura, nada le deben a nadie, sin haberse aumentado en un solo céntimo el reparto de utilidades, que si llegó a 30.000 pesetas fué debido a que la Diputación provincial, exigió un aumento de 6.000 pesetas sobre su contingente.

En cambio, los de vuestra pandilla, dejaron en 1923, un descuberto de más de 17.000 pesetas que se fueron pagando hasta el año de 1930, y ninguna obra importante llevaron a cabo antes ni después de las expresadas fe-

chas; han pagado a escribientes temporeros; aumentaron la asignación del médico municipal que ha regido las dos plazas de este término, y no asiste a muchos de los individuos comprendidos en la lista de pobres; tienen a estas fechas sin confeccionar el reparto de utilidades y sin pagar el importe de alquileres de la mayor parte de las casas-escuelas y los sueldos a varios empleados municipales... En fin... ¡El delirio!

Es muy cierto que el presunto actual alcalde, don Constantino Bande, pertenecía como nosotros, al partido liberal, pero se pasó al partido conservador, como lo acredita el haber desempeñado el cargo de depositario de fondos municipales con la anterior corporación. Además fué teniente alcalde de la Dictadura, secretario de U. P. y cabo de distrito del Somatén.

Todos los demás concejales conservadores formaron parte de las anteriores corporaciones burgallistas emparentados con los jefes del caciquismo.

Os retamos a que nos demostréis públicamente lo contrario de lo que arriba afirmamos y pensamos afirmar.

Vosotros, esclavos de vuestras culpas, mancháis la libertad al invocar este sagrado nombre.

VARIOS VECINOS

NOTA.—Si la Corporación municipal de Cartelle está bien o mal constituida, lo dirá la autoridad competente.

LA IDEAL

MERCERÍA - NOVEDADES
BISUTERÍA

Guantes, Corsés, Bolsos, Camisas, Cuellos, Corbatas, Tirantes, Ligas, Perfumería, Artículos para labores, Carteras, Objetos para regalo.

TALLER DE PLISADOS
Y PLEGADOS DE TODAS CLASES

Limpieza de Trajes en seco francés

HOY, DOMINGO

GRAN EXPOSICION

Mañana, lunes, APERTURA
Calle del Instituto, núm. 16

Montederramo

NECROLOGIA

A la edad de 97 años ha fallecido el vecino de Alenza, parroquia de Santiago, Manuel Alvarez Fernández.

Registramos esta defunción por que es raro encontrar un «petruccio» de esa edad.

¡Cuántas cosas acordó el tío Santiago!

SI USTED VA A VIGO, VISITE EL «BAR MENDEZ NUNEZ»

GARCIA OLLOQUI, FRENTE A LA ALAMEDA

TALLERES DE ARTE Y ESCULTURA

AL TALLER DE PLISADOS Y PLEGADOS

JOSE NUNEZ, HERMANO

AVENIDA VICENTE PEREZ - ORENSE

Academia Martín Mourinho

Primavera, 4. 1.º — ORENSE

Preparación para

Carreras Especiales

Oposiciones a Escuelas

BACHILLERATO — MECANOGRAFIA — MAGISTERIO — CO-

MERCIO — MILITAR — CORREOS — TELEGRAFOS

PRIMERA ENSEÑANZA LIMITADA A VEINTE ALUMNOS DE

AMBOS SEXOS

Moderno plan de enseñanza

VINO PINEDO

Reconstituyente eficaz en convalecencias, anemia, cansancio cerebral y regulador del sistema nervioso

Agua de Colonia Alquezar

Marca SANTO DOMINGO

Higiénica y antiséptica por excelencia, de un perfume permanente sin igual. Es insuperable para el Baño y Tocador. No es una colonia nueva, acreditada de muchos años, si usted la prueba, será un consumidor más.

PIDASE EN TODAS PARTES

Perfumería ICART - Barcelona

Malas digestiones

dolor de estómago, acedias y vómitos, flatulencias, diarreas en niños y adultos, que, a veces, alternan con estreñimiento, inapetencia y demás enfermedades del estómago, e intestinos, se curan con el

Elixir Estomacal SAIZ DE CARLOS

(STOMALIX)

Venta: Principales farmacias del mundo.

Banco Español Cooperativo

Sociedad Cooperativa de Ahorro y Crédito Mútuo

OPERACIONES QUE REALIZA

- 1.ª PRESTAMOS COOPERATIVOS, mediante los cuales, puede el socio construir una casa o disponer libremente del capital.
- 2.ª PRESTAMOS ANTICIPOS A LA EDIFICACION, para los cuales facilita el 70 por 100 del valor de la edificación.
- 3.ª PRESTAMOS AGRARIOS O SIMILARES, por los que se facilita capital a labradores, comerciantes o industriales, evitándoles de este modo el que tengan que malvender sus bienes o que puedan caer en las garras de la usura.

Para más informes, dirigirse al delegado de la provincia de Orense,

JOSE VIDE ROMERO

Avenida de Pablo Iglesias, n.º 3

SE NECESITAN AGENTES EN LA PROVINCIA

La aguja maravillosa

Para Gramófono, Gramola y el Pick up.
Burmese Colour Needle (aguja de color)
Grahamstown, New York, London, Berlín.

Esta aguja es la que usan los cines sonoros de todo el mundo y tiene las siguientes ventajas sobre las demás:

CONSERVA LOS DISCOS indefinidamente, por que no raya
GANA LA AUDICION el doble de claridad. Vale para 100 discos. Indispensable para el pick up.

Se manda también por correo

CAJA DE 6 AGUJAS 4 PESETAS

De venta en VIGO: Gran Taller Alemán de reparación de Pianos, Marqués de Valladares, núm. 15, esquina a Colón

Gran Tintorería España

Sucursal: Paz, 12 - ORENSE



LA MEJOR Y MAS ACREDITADA de todas las de Galicia; porque dispone de la mejor instalación mecánica y local ofrece la más alta perfección; sostiene los precios más reducidos; es la primera en adoptar el planchado «Hoffman» en Galicia y



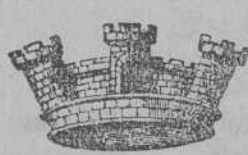
la primera en España y única en la región que posee el aparato «Sharples» para la limpieza por hidro carburo. PLISADOS Y PLEGADOS.

Gran Tintorería España

Teléfono 338

Seguros de Incendios y Responsabilidad civil

“LA URBANA”



DIRECCION:
JOSÉ MARTINEZ PEDRAYO

Progreso, 46. 3.ª. ORENSE.

Seguros contra accidentes del trabajo y vida

Pedid... COÑAC

“Miravet”

JEREZ

ESTA DEMOSTRADO

Que toda persona que desea vestir elegante, bien, y economizar; se provista de las acreditadas confecciones.

FEIJOO

No tiene igual, ni nadie presenta surtido tan extenso, tan bien seleccionado en calidad, modelos y colorido.

GABANES Y TODA CLASE DE ABRIGOS EN PAÑOS GRAN FANTASIA PARA CABALLERO, POLLITO, Y NIÑO. Precios desde lo económico a lo superior.

TRAJES GENERO TEMPORADA Mío Cte y de Sport. BATINES Y PELLIZAS formas corrientes, forradas, C. lana, piel y felpas 1.ª. CAPAS ESPAÑOLAS (gran moda). IMPERMEABLES EN NEGRO Y COLOR (varios estilos). ABRIGOS CUERO VARIAS CLASES, modelos corrientes y reversibles; y con forro postizo. Idem de cuerosin, piel, elefante, plumas y checoslovaco.

Trincheras y gabardinas, estambre con forro cauchutado y quita y pon.

Toda prenda que sale de estos TALLERES lleva el sello de elegancia y garantía, tanto lo que ya está hecho como en lo de medida.

Ropas talares.— Uniformes, elemento civil y militar. — Equipos Cuota.

SERAFIN FEIJOO-Instituto 5-Orense

Ferretería

Perille

Paz Nôvoa, 6

Edificio Hotel Miño)

Cerrajería para

Obras - Herramientas

para todos los

oficios

Material Sanitario

Accesorios

para Automóviles

Artículos de sport

Marcial GINZO SOTO

ABOGADO

Traslado su despacho

y domicilio a

LUIS ESPADA, 24-2.º

Manuel Pol Piñeiro

Director del Sanatorio de la Lonia

OPERACIONES

Calle del Progreso, núm. 76 - 2.º

ORENSE

La banda de Alabarderos dió un concierto en el Ateneo.-Se asegura que en la presente semana vendrá a Madrid el señor Maciá.-En Barcelona se ha tributado un entusiasta recibimiento al Sr. Alcalá Zamora, celebrándose en su honor varios actos

El domingo en el Ateneo

Un concierto de los Alabarderos

En el Ateneo dió ayer un concierto la banda de Alabarderos. Los profesores vestían smoking. Por primera vez tocaron el Himno republicano, letra de Machado y música de Oscar Spá. Fué cantado por Laura Nieto. Tuvo que repetirse varias veces ante la insistencia de los asistentes. Entre estos figuraba el señor Azaña. De allí marcharon los alabarderos a Capitanía para firmar su adhesión a la República.

El socialista belga Vanderbelde

Llegó a Madrid para asistir al Congreso de la Federación Sindical el socialista belga Vanderbelde.

Un mitin de la C. G. del T. Libertad de los sindicalistas encarcelados

En el teatro Fuencarral se celebró ayer el mitin organizado por la Confederación General del Trabajo. Se pronunciaron discursos defendiendo el sistema sindical. Uno de los oradores dijo que si volviera el pasado régimen, ellos plantearían la huelga revolucionaria. Se dirigieron ataques al general Martínez Anido. El catalán Peyró dijo que frente a las Constituyentes crearán una asamblea permanente en Madrid, que tendrá por misión vigilar la labor de las Cortes. Después visitaron al Gobierno para solicitar la libertad de los sindicalistas encarcelados.

Un banquete a "Heliófilo"

Asistieron 600 comensales

Ayer se celebró el banquete en honor de «Heliófilo», asistiendo 600 comensales. Hicieron uso de la palabra Jiménez de Asúa, Indalecio Prieto, Fernando de los Ríos y otros. «Heliófilo» contestó agradeciendo el homenaje en una charla de afirmación de fe republicana. Dijo que él siente haber dejado marchar al Rey sin antes haberlo paseado por toda España para que se convenciera de la actitud del pueblo.

Un acto de los reformistas

Los reformistas tendrán un banquete en la segunda decena del próximo Mayo. Melquiades Alvarez pronunciará un discurso ingresando en la República.

Un nombramiento

El general Paz, uno de los sublevados en Ciudad Real, ha sido nombrado comandante general del campamento de Carabanchel.

El Gabinete militar

Azaña organizó en el Ministerio un Gabinete militar formado por jefes y oficiales del Ejército.

Como jefe del mismo ha sido nombrado el comandante de Artillería don Juan Hernández Sarabia.

¿Maciá a Madrid?

Se da como probable en los círculos políticos que en la presente semana vendrá a Madrid el señor Maciá, con objeto de tomar parte en un acto público en el que pronunciará un discurso.

Alcalá Zamora y Nicolau en Barcelona

Se les dispensó un gran recibimiento

BARCELONA. — Ayer llegaron Alcalá Zamora y Nicolau, tributándoseles un imponente recibimiento. Se calcula en 300.000 el número de personas que estaba presente a la llegada. Maciá se adelantó para abrazar a Alcalá. El alcalde le dió la bienvenida en nombre de la ciudad. Maciá y Alcalá marcharon en auto al Palacio de la Generalidad. Ante la insistencia de los aplausos al señor Alcalá, éste tuvo necesidad de asomarse a uno de los balcones, desde el cual pronunció un discurso, expresando su agradecimiento por la magnitud del recibimiento. Elogió a Cataluña, pueblo culto y trabajador a quien el Gobierno dará las libertades que tiene bien merecidas.

La entrega de Pedralbes

En el ayuntamiento se celebró el acto de entregar el Palacio de Pedralbes a la ciudad. Se pronunciaron discursos y el alcalde expresó que hay el propósito de dedicar el Palacio a escuelas. En el Palacio de la Generalidad se celebró un banquete.

En el Stadium

Por la tarde asistieron los ministros al partido entre España e Irlanda que se celebró en el Stadium de Montjuich.

Discursos de Alcalá y Maciá

Ante el micrófono Alcalá Zamora pronunció un discurso felicitándose de la grandiosidad del homenaje y de la de las fechas del 12 y el 14 de Abril, de proclamación de la República en Cataluña y España, las cuales sumadas hacen 26 que es la fecha del día de hoy, la de la jornada grande que le sorprendió a su llegada a Barcelona. Maciá dijo que la República está afianzada y que Cataluña tiene todas sus libertades. El público prorrumpió en estruendosos vítores.

El regreso a Madrid

En honor de los ministros se celebró un té en Capitanía. Una vez terminado los señores Alcalá Zamora y Nicolau emprendieron el regreso a Madrid, tributándoseles una despedida magna, análoga al recibimiento.

Una comunicación del gobernador

El gobernador de Barcelona comunicó a Maura que la jornada había sido brillante para Cataluña y para España.

Extranjero

Donde residirá el Rey

BRUSELAS. — Según informes de un periódico aseguran, don Alfonso de Borbón será en fecha próxima castellano de Dove, cuyo castillo pertenece a la familia española de Fernán Núñez. La soberbia mansión se halla situada cerca de Namur. A lo que parece, sus propietarios lo han puesto a disposición de la familia del Rey.

BOLSA DE MADRID

(Cambios oficiales facilitados por el BANCO PASTOR de esta plaza, Avenida del Progreso 73)

FONDOS PÚBLICOS		COTIZACIONES	
Sujetos al impuesto del 20 por 100 sobre la renta		Precedentes	DIA 27
Interior 4 por 100	64 50	63 50	
Amortizable 4 por 100-1908	71 00	71 50	
Amortizable 5 por 100-1917	81 00	80 00	
Amortizable 5 por 100-1920	87 00	85 00	
Amortizable 5 por 100-1927	79 75	78 00	
Libre de impuestos sobre la renta			
Exterior 4 por 100	78 10	78 00	
Amortizable 5 por 100-1926	96 50	95 75	
Amortizable 5 por 100-1927	97 00	96 00	
Amortizable 5 por 100-1929	97 00	95 75	
Amortizable 4'50 por 100-1928	84 50	83 50	
Amortizable 4 por 100-1928	78 00	75 50	
Amortizable 3 por 100	64 25	64 00	
Ferrovial 4'50 por 100	83 50	83 50	
Ferrovial 5 por 100	93 75	93 50	
VALORES DE SOCIEDADES			
Sujetos al impuesto progresivo de utilidades sobre la renta			
BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA			
Cédulas del 4 por 100	88 50	89 00	
Cédulas del 5 por 100	97 00	97 00	
Cédulas del 6 por 100	107 75	108 00	
BANCO DE CRÉDITO LOCAL			
Cédulas del 6 por 100	94 00	94 00	
Cédulas del 5,50 por 100	85 35	85 00	
Cédulas Interprovinciales 5 por 100	82 00	82 00	
Valores de renta variable			
ACCIONES			
Banco de España	530 00	000 00	
Banco Hipotecario de España	000 00	000 00	
Banco Español del Río de la Plata	000 00	000 00	
Banco Español de Crédito	296 00	000 00	
Compañía Arrendataria de Tabacos	219 00	000 00	
Compañía Arrendataria de Petróleos	117 00	000 00	
Ferrocarril, Norte. Ac.	404 50	000 00	
Ferrocarril, Alicante. Ac.	325 00	000 50	
Unión Española de Explosivos	760 00	000 00	
Moneda Extranjera			
CAMBIOS ENTRE BANQUEROS			
Francos	38 92	38 95	
Francos Suizos	191 80	191 80	
Francos Belgas	27 68	27 70	
Libras	48 40	48 40	
Dólares	9 95	9 95	
Reichsmark	2 33	2 37	
Liras	52 15	52 15	
Escudos Portugueses	0 44	0 44	
Pesos Argentinos	3 25	3 00	

LA JORNADA DEPORTIVA

En Barcelona los equipos de España e Irlanda empataron a 1.-El Celta consigue el ascenso a la II División y el Iberia desciende a la III

Campeonato de España	TERCERA DIVISION
Madrid.—Madrid, 4; Eclipse, 0. Valladolid.—Valladolid, 2; A. de Madrid, 1. Bilbao.—Arenas, 5; Racing de Santander, 1. Castellón.—Castellón, 3; Deportivo de Palma, 0. León.—Deportivo de Logroño 8; Cultural, 1.	Huelva.—Recreativo, 3; Celta 0. El Celta asciende a la segunda división.
Campeonato de la Liga.—Eliminatorias	En Barcelona
SEGUNDA DIVISION	España 1 Irlanda 1
Gijón.—Sporting, 5; Betis, 0. Murcia.—Murcia, 3; Oviedo, 2. Con este resultado el Iberia de Zaragoza desciende a la tercera categoría.	BARCELONA. — Un empate a uno tanto fué el resultado del partido jugado ayer en el Stadium de Montjuich, que registró un lleno completo. Estaba adornado el campo con banderas republicanas y catalanas. El resultado se considera justo. Los españoles se mostraron faltos de penetración en todas sus líneas. El juego de los irlandeses se

El general Berenguer ingresó en Prisiones militares, y Rodríguez de Viguri llega a Madrid. El Gobierno adopta como emblema nacional la bandera tricolor

Impresión de la bolsa

Ultimos cambios:
Libras, 48,40.
Francos, 38,92.
Dólares, 9,95.

Don Alfonso de Borbón a Londres

U Noticias recibidas de Londres dicen que la estancia de don Alfonso XIII en aquella capital se reserva con una discreción rigurosa. Hoy el Rey y el infante don Juan visitaron a varios amigos particulares. Se ignora cuándo regresarán a Francia.

Telegramas entre Alcalá y Maciá

En términos muy expresivos

Alcalá Zamora envió un telegrama a Maciá dándole las gracias por el recibimiento que le dispensó ayer Cataluña. Maciá le contestó reiterándole la sinceridad de las manifestaciones de ayer, esperando que servirán para estrechar más los lazos de cordialidad y comprensión entre Cataluña y las demás regiones. Se alegra de que se haya reconocido la personalidad de Cataluña.

Auto de prisión contra unos jóvenes

El Juzgado de Valencia ha dictado auto de procesamiento y prisión contra los jóvenes Ramón Gil y Javier Castillo, detenidos con motivo del supuesto complot monárquico.

Indalecio Prieto a Bilbao

El ministro de Hacienda irá a Bilbao para asistir a las fiestas que se celebrarán con motivo del 2 de Mayo.

Mitines sindicalista y comunista

El establecimiento de la República del soviet

El gobernador de Sevilla comunicó que ayer se celebró en aquella capital un mitin sindicalista en que habló Pestaña, quien aconsejó a todos que apoyen al Gobierno provisional y pidan que se exijan responsabilidades.

También se celebró allí otro mitin comunista, en el que tomaron parte ocho oradores, que atacaron a todo el mundo: a los Bancos, al clero, al Gobierno de la República, mostrándose partidarios de que se establezca la República del soviet.

mostró superior en técnica, faltándole únicamente juego de profundidad.

España dominó en los primeros momentos.

Los tantos fueron marcados en el primer tiempo, siendo el primero en marcar el equipo irlandés, por mediación de un buen tiro de Moore.

El tanto español lo consiguió Arocha.

En el segundo tiempo Goiburu marcó otro tanto, que fué anulado por estar fuera de juego Samitier.

El público protestó del juego pobre que emplearon los españoles y salió decepcionado del partido.

Irlanda incurrió en penalty, que tiro Gorastiza débilmente a las manos del portero irlandés.

Domingo anuncia la publicación de un decreto

Marcelino Domingo recibió hoy a madame Curie, que fué a expresar su reconocimiento por las atenciones recibidas del Gobierno. El ministro anunció que en breve publicará un decreto reorganizando la Junta de la Ciudad Universitaria.

En el ministerio de Comunicaciones

Desmintiendo un infundio

El ministro de Comunicaciones desmintió que vaya a reanudarse el examen para auxiliares femeninos del Cuerpo de Correos. Como la noticia ha producido alarma, ordenó que se haga una investigación a fin de saber quién es el autor de este infundio.

La directora de Prisiones

La directora de Prisiones, doña Victoria Kent, ha nombrado una Comisión de oficiales del Cuerpo, encargada de redactar la Memoria que condense todas las aspiraciones del Cuerpo de Prisiones, así morales como materiales.

Gasares Quiroga a Ferrol

El ministro de Marina marchará mañana a Ferrol para asistir a la botadura de un nuevo crucero. Luego realizará otros viajes para ponerse en contacto con la escuadra.

El ministro de Economía

Habla de Cataluña y del recibimiento que se le hizo

El ministro de Economía dijo que el recibimiento que les dispensaron ayer en Cataluña fué estruendoso. Añadió que desea la armonía de Cataluña con la República española. El recibimiento de ayer demuestra que han desaparecido los obstáculos que impedían la concordia entre ambos pueblos libres.

Una nueva legislación del trabajo agrícola

Largo Caballero anunció que se hará una nueva legislación del trabajo agrícola para evitar que los obreros abandonen los campos.

Consejo de ministros

Al entrar

A las cinco y media se reunió el Consejo de ministros.

Alcalá Zamora participó a los periodistas que el señor Maciá vendrá a Madrid, aunque no se ha concretado nada sobre este viaje.

Añadió que el que vendrá dentro de unos días será el alcalde de Barcelona.

Alcalá Zamora no cree que por ahora el Gobierno provisional dé a la Prensa ninguna declaración política de carácter exterior.

Lerroux, que estaba presente a la conversación, dijo que hasta que se nombren los embajadores, el Gobierno no hará ninguna declaración de carácter internacional.

El ministro de la Gobernación dijo que la rebaja de la edad para la jubilación de los funcionarios no alcanza a la Guardia civil.

Refiriéndose al rumor de que el Gobierno no autorizaría el aumento de la circulación fiduciaria, dijo que es falso completamente.

El ministro de Justicia dijo que el decreto referente al desahucio de los colonos agrícolas tendrá vigencia para toda España.

(A la hora de telefonar, continuó reunido el Consejo).

Un decreto de la Presidencia

Se ha facilitado un decreto de la Presidencia estableciendo que la bandera nacional será formada por tres bandas horizontales, iguales en anchura.

La de arriba será roja, la del medio amarilla con el escudo, y la de abajo morada.

El escudo nacional que se adopte será el que figura en las monedas de cinco pesetas del Gobierno provisional de la República de 1869.

Las banderas militares llevarán alrededor del escudo, bordada en letras negras, una inscripción con los nombres del Regimiento, Arma a que pertenece y el número.

Las de la Marina mercante serán iguales, pero sin escudo.

Igual reforma se hará en las escarapelas y emblemas militares.

Rodríguez de Viguri a Madrid

Hoy llegó a Madrid el exministro señor Rodríguez de Viguri, a quien el Gobierno ha puesto vigilancia.

Anido se adhiere a la República

El general Martínez Anido se ha presentado al cónsul de Marsella, en Francia, ante el que hizo manifestaciones reconociendo la República española.

Berenguer en Prisiones militares

Esta tarde a las seis, ingresó en Prisiones militares el general don Dámaso Berenguer.

Congreso Sindical

Hoy comenzó el Congreso de la Federación Internacional Sindical. Presidió el ministro del Trabajo, señor Largo Caballero.

Se pronunciaron discursos de confraternidad, y el delegado belga hizo un canto a la democracia española.

En la sesión de la tarde, el delegado italiano pidió la colaboración de todos los camaradas del mundo para extender la propaganda en Italia, donde las organizaciones sindicales son perseguidas por el fascismo.

El delegado francés dió una conferencia acerca de la situación económica universal.

Alcalá Zamora habla de Cataluña

Alcalá Zamora manifestó que el problema de Cataluña ya no existe. La torpeza de los Gobiernos de la Monarquía confundió los deseos de libertad con las aspiraciones separatistas.

Hubo una verdadera falta de comprensión.

Anunció Alcalá Zamora que el miércoles pronunciaría por radio, un discurso dirigido a las Repúblicas hispano-americanas.

Aspiraciones de los vascos

La Sociedad de Estudios Vascos se ha dirigido al Gobierno pidiendo que en las escuelas de aquella región se autorice la enseñanza de la lengua vasca al mismo tiempo que la castellana.

El abandono de Marruecos

El periódico de Bruselas, «La Tardée», publica un artículo diciendo que como consecuencia de la instauración de la República en España, se hará en nuestro país una intensa campaña encaminada a conseguir el abandono de Marruecos.

Acerca de este particular fué interrogado el señor Lerroux, el que manifestó que mientras él sea ministro no ocurrirá tal cosa.

El doctor Albiñana declara

Hoy estuvo en el Juzgado el

ULTIMA HORA

En el Consejo de ayer se acordó el restablecimiento del Jurado, concediéndose derecho a la mujer para intervenir en los crímenes pasionales

Consejo de ministros Al salir

Al terminar el Consejo, los periodistas conversaron con Lerroux, preguntándole si Marañón aceptaría la Embajada de París.

Dijo que ya se enteraría y que hoy había realizado una gestión en tal sentido.

Durante la celebración del Consejo dijeron a los periodistas que el general Martínez Anido se había presentado al cónsul de España en Marsella, para expresar su adhesión a la República.

Maura dijo que se había reunido la Junta que entiende en el asunto de los Patronatos reales, acordándose enajenar los 27 Patronatos existentes en España, incluso el de las Huelgas de Burgos.

Confirmó que se ha dictado auto de procesamiento y prisión contra el general Berenguer.

También se dictó auto de procesamiento sin prisión contra el general Fernández Heredia, capitán general de Aragón cuando los sucesos de Jaca.

Berenguer ha nombrado defensor al general Franco, y el Gobierno autorizó a éste para trasladarse a Madrid.

Nota oficiosa

El presidente y el ministro de Economía ratificaron las gratas no-

doctor Albiñana, para declarar con motivo de la querrela que contra él se ha presentado.

La Residencia del Pardo

El ministro de Hacienda declaró que pronto se facilitarán líneas de comunicaciones para que los madrileños puedan visitar la que fué residencia real en El Pardo.

Añadió que se construirán allí chalets para funcionarios y gente modesta.

Se crearán allí dos colonias con mercados y escuelas.

También se habilitará local para residencia de colonias escolares.

En Nador se produce un tiroteo

MELILLA.—En Nador se produjo anoche alguna alarma a causa de un tiroteo entre unos moros y la policía.

Se practicaron tres detenciones. Parece ser que los moros eran grupos de merodeadores apremiados por el hambre.

Ha causado sorpresa que estos moros estuviesen provistos de armas.

ticias que ya tenía el Gobierno sobre el recibimiento que les dispensaron en Barcelona.

Se aprobaron los siguientes decretos:

Nombrando vocal del Tribunal nómico administrativo central a don José María Bonilla.

Interventor general de Hacienda pública a don Adolfo Cid.

Gobernador del Banco Exterior a don Gabriel Franco.

Varias jubilaciones y ascensos reglamentarios.

Se aprobó un decreto suprimiendo la cesantía de los ministros que lo fueron desde el 13 de Septiembre de 1923 hasta el 14 de Abril de 1931 por considerarse ilegales sus nombramientos.

El ministro de Hacienda dió cuenta de la situación de la Hacienda a consecuencia de los compromisos contraídos durante los periodos dictatoriales.

Se aprobó un decreto estableciendo con algunas reformas el Jurado, concediéndose a la mujer el derecho a intervenir en los crímenes pasionales.

Se restablece la Sala 4.ª del Supremo y se crea la Sala del Trabajo.

Igualmente se acordó crear un segundo Tribunal Industrial en Madrid.

Decreto relativo a la concesión de ciudadanía española en la zona del Protectorado.

Un decreto de Guerra, estableciendo como enseña nacional la bandera tricolor.

Otro de Instrucción, nombrando a Unamuno presidente del Consejo de Instrucción Pública y a Gabriel Alonso presidente de la Comisión Permanente del mismo.

Otro disponiendo que el examen completo del Bachillerato universitario se verifique en los Institutos.

Se nombró gobernador de Álava a don Gabriel Martínez de Aragón.

Director general de Ferrocarriles, a don Antonio eVlau.

Presidente del Consejo Superior Ferroviario, a don Antonio Prieto.

Antonio Vázquez de Parga Jorge

MÉDICO-OCULISTA

Clinica y Laboratorio de las enfermedades de los ojos. Cirugía y microscopia ocular.—Rayos ultravioleta con lámpara oftálmica de Birs.—Hirsfeld.—Graduación de la vista.

Consultas de 10 a 1 y de 4 a 6
PROGRESO 93² pral.—ORENSE

COLEGIO

"LAMAS CARVAJAL"

Primera Enseñanza

Dirigido por MONSERRAT ALVAREZ

Santo Domingo 56

Razón, Reza 5



OCTAVO ANIVERSARIO

EL SEÑOR

Don Manuel Santa Marina y Romero

Falleció en Madrid el día 29 de Abril de 1923

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN DE S. S.

R. I. P.

Su esposa doña Emma Rodríguez Garrido; sus hijos, madre, madre política, hermanas, hermanos políticos, tíos, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes

RUEGAN se encomiende su alma a Dios.

Todas las misas que se celebren el día 29 del corriente en la iglesia parroquial de la Concepción, el Manifiesto y todas las misas en San Pascual; la Misa de nueve. Exposición del Santísimo, comida a los pobres en la iglesia apostólica del Sagrado Corazón y Patronato de Enfermos; el 30, todas las misas en la Encarnación y el 3 de Mayo en San Jerónimo el Real; así como las que se digan los días 29 y 30 del actual en la parroquia de Yébenes (Toledo), Verín y Molgas (Orense), serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Los Excmos. e Ilmos. Sres. Nuncio de Su Santidad, Obispo de Madrid-Alcalá, Patriarca de las Indias y otros varios Sres. Prelados, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

NOTICIAS

PRECIOSO CITROEN cerrado, tres plazas 7 y medio H. P. solamente 900 kilómetros de recorrido su motor. Unge vender por cambio residencia.

Progreso 4, 1.ª.

JOVEN DE 16 AÑOS, buena conducta sabiendo leer, escribir y cuentas, se ofrece para comercio o industria.

Modestas pretensiones. Informes en este diario.

SUBASTA

La Comisión Liquidadora de los géneros que don Cipriano Álvarez, del comercio de Celanova, entregó voluntariamente para el pago de sus créditos, saca a subasta las mencionadas existencias el PROXIMO DOMINGO TRES DE MAYO, y para formar juicio de la valoración y demás datos que los licitadores precisen, estará abierto el establecimiento donde se encuentran, desde las once de la mañana, en el que habrá personas autorizadas que los faciliten.

La admisión de proposiciones se verificará por la tarde en el mismo local, reservándose la Comisión el derecho de rechazar todas, si así lo estimase conveniente.

Para tomar parte en la subasta será condición indispensable, depositar en poder de la Comisión el diez por ciento de la valoración dada a las mercancías según inventario.

Celanova, 28 Abril 1931.

CAPITALISTAS pequeños y grandes, podeis colocar vuestro dinero en propiedades con buen interés y con todas las seguridades. Ofertas en la Administración de este periódico.

PROPIETARIOS de casas y solares en la ciudad, que deseen venderlas o hipotecarlas, pueden hacer ofertas en la Papelería GALICIA.

SE VENDE un novillo de legítima raza holandesa de Valche, para padre.

Tratar con don Daniel Rodríguez, Santa Cruz de Arrabaldo, Barbanes.

INDUSTRIALES.—En la carretera de Santiago, frente a la Estación del ferrocarril, se alquila un bajo de grandes dimensiones y reciente re-

Audiencia

CAUSAS INGRESADAS.—Allariz, causa número 21, por tenencia ilícita de armas de fuego, contra Salvador Carballo Fontela; 70, por homicidio, contra Vicente y Manuel Rodríguez Barreiro.

Bollo, 6, por coacción y hurto de una vaca.

Gran Confeitería y Pastelería

"Macarrillo"

DE

José González

Lamas Carvajal, núm. 34

En esta casa se reciben toda clase de encargos para lunches, bodas y bautizos, dentro y fuera de la capital. Cuenta con toda clase de servicio para los mismos, no compitiendo en precios ninguna casa del mismo ramo.

Primera Comunión

La más extensa colección en Recordatorios, Rosarios y Devocionarios para primera comunión.

Papelería GALICIA

cienta construcción, propio para negocio.

Informes, Luis Espada, 22, 1.ª, Orense.

SE VENDE mostrador y vitrinas en magnífico estado, propias para comercio.

Informes en la Administración de este diario.

TRASPASO DE LOCAL.—En una de las calles más céntricas y concurridas, se traspasa local, recientemente reformado, propio para pequeño negocio.

Informes en la Administración de este diario.

EL MEJOR VIGORIZADOR DEL CABELLO, «Agua de Sungora», limpia la cabeza, quita la caspa y estimula el crecimiento del pelo, evitando su caída.

Infalible para devolver a los cabellos blancos su color primitivo. Depósito general: Droguería y Farmacia ROMAN Y SACO, Orense.

M. Rodríguez de Dios

MEDICO

Especialista en partos y enfermedades de la mujer

MEDICINA GENERAL

Exprofesor ayudante de partos y enfermedades de la mujer en la facultad de Medicina de Santiago

TOCOLOGO MUNICIPAL

Consulta de 12 a 1 y de 4 a 6

Teléfono 239.

Santa Eufemia, 1, 2.ª

ORENSE

ADQUIRIR....

MUEBLES sólidos y elegantes al par que económicos, sólo lo conseguirá usted haciendo sus compras en el

Bazar Outeiriño

ARMARIOS — LAVABOS DE PILA — CHINEROS — TRINCHEROS — MESAS DE COMEDOR — CAMAS — MESITAS DE NOCHE — SILLAS — TOCADORES — PARAGUEROS — COMEDORES Y DORMITORIOS COMPLETOS, etc., etc.

Surtido inmenso en LAMPARAS y CUADROS para COMEDOR y DORMITORIO

Muestrario completo de Papeles Pintados para habitaciones

LANA de CORCHO

COLCHONES de todas clases. Vajillas y juegos de café de todas clases.

CALZADO — LOZA — CRISTAL

¡MUEBLES! ¡MUEBLES!

BAZAR OUTEIRINO

JARABE CLIMENT



TÓMELO y Recobrará el APETITO Aumentará de PESO Renacerán sus FUERZAS Se sentirá REJUVENECER

Marca VIUDA

"Gritzner" - "Sansón" y "Alfa"

DE FABRICACION NACIONAL CASA BOYANO

Informes:

Papelería GALICIA

ORENSE

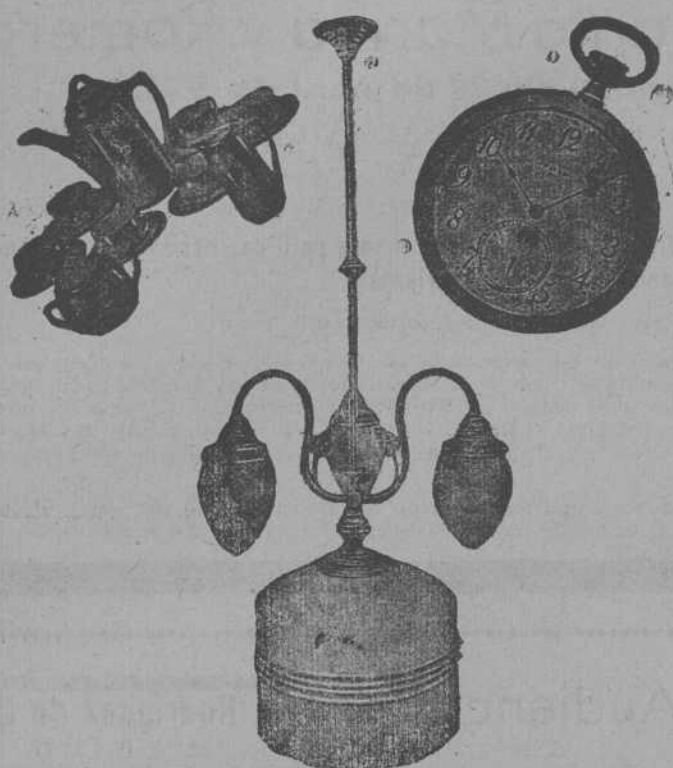
Ungüento Sandino

EXCELENTE PREPARADO PARA TRATAR TODA CLASE DE GRANOS, PANADIZOS, UÑEROS, QUEMADURAS, ANTRAX, PICADURAS Y CORTADURAS INFECTADAS CALMANTE - ANTISEPTICO - CICATRIZANTE

VENTAS AL POR MAYOR

F. ROMAN y SACO - Orense

Líneas de Navegación



He aquí los magníficos objetos que hemos adquirido para obsequio a los suscriptores de GALICIA:

Una hermosa lámpara
Un magnífico reloj
Un juego de café de finísimo china



COMPANIAS FRANCESAS Chargeurs Reunis y Sud-Atlantique

Para RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª preferencia, 3.ª en camarote y 3.ª corriente:

27 Marzo	MASSILIA	Ptas. 648,70 en 3.ª camarote.
18 Abril	LUTETIA	Ptas. 613,70 en 3.ª ordinaria.
18 Marzo	BELLE ISLE	Ptas. 742,45 en 3.ª preferencia.
19 Abril	LIPARI	Ptas. 702,55 en 3.ª preferencia.
		Ptas. 608,70 en 3.ª camarote.
		Ptas. 553,70 en 3.ª ordinaria.

Agentes generales en España:

Antonio Conde, Hijos

Luis Taboada, 4.-VIGO

Compagnie Générale Transatlantique

LÍNEA DE HALIFAX Y NUEVA YORK
PRÓXIMAS SALIDAS DE VIGO

20 Abril ROCHAMBEAU
Precio de cámara, desde 137,50 dollars más 8 dollars de impuesto americano, y pesetas 32,90 de impuesto español.
Precio en tercera clase con camarote, pesetas 588,70, más 8 dollars de impuesto americano.

Para más informes dirigirse a los Agentes:

Antonio Conde e Hijos - VIGO

Viajes Marsans

BARCELONA

Sucursales, Delegaciones y Corresponsales en toda Europa y América.
Si V. desea efectuar un viaje en tren, avión o buque le interesa pedir un presupuesto a VIAJES MARSANS, que por su excelente organización ofrece las mejores condiciones.

BILLETES KILOMETRICOS
se entregan inmediatamente

Delegación en ORENSE:
Progreso, 46 - Tel. 49



"LLOYD NORTE ALEMAN," BREMEN

Directamente para Lisboa, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo los rápidos vapores correo de gran porte

21 Marzo	SIERRA MORENA	Ptas. 638'70
28 Marzo	MADRID	Ptas. 638'70
18 Abril	WERRA	Ptas. 638'70
2 Mayo	SIERRA VENTANA	Ptas. 638'70
9 Mayo	WESER	Ptas. 638'70
23 Mayo	SIERRA MORENA	Ptas. 593'70
20 Junio	MADRID	Ptas. 593'70
5 Julio	SIERRA VENTANA	Ptas. 593'70
11 Julio	WERRA	Ptas. 593'70
26 Julio	SIERRA MORENA	Ptas. 593'70

NOTA. — Los vapores SIERRAS admiten pasajeros de primera, tercera de camarote y tercera ordinaria.

El MADRID, WESER y WERRA escalan también en los puertos de San Francisco do Sul y Rio Grande do Sul, admitiendo pasajeros de intermedia, tercera camarote y tercera ordinaria.

Para más detalles informa el agente general para España,
LUIS GARCIA REBOREDO ISLA

VIGO: García Olloqui, 2
VILLAGARCIA: Marina, 14

Empresa Suárez

HORAS DE SALIDA

De Orense, a las 7 de la mañana.
De Vigo, a las 3 de la tarde.
Llegada a Vigo, 11 mañana.
Llegada a Orense, 7 tarde.

Publicitas, S. A.

ORGANIZACION MODERNA DE PUBLICIDAD

Avenida Pi y Margall, 9 entlo.
MADRID

Para HERIDAS, QUEMADURAS,
ULCERAS use usted el maravilloso CICATRIZANTE CAZUUX
Farmacias y Droguerías

Horario de Trenes

EXPRESO descendente. — Salida de Monforte, a las 9.
Llegada a ORENSE, a las 10; a Vigo, a las 13,05; a Santiago, a las 15,40.

EXPRESO ascendente. — Salida de Vigo, a las 14,45.
Llegada a ORENSE, a las 17,48; a Monforte, a las 17,48; a Monforte, a las 19; a Madrid, a las 9,40.

CORREO descendente. — Salida de Monforte, a las 13,26.
Llegada a ORENSE, a las 14,43; a Vigo, a las 18,25; a Santiago, a las 21,05.

CORREO ascendente. — Salida de Vigo, a las 7,40.
Llegada a ORENSE, a las 11,16; a Monforte, a las 12,47; a Madrid, a las 7,45.

MIXTO descendente. — Salida de Monforte, a las 3,30.
Llegada a ORENSE, a las 5,18; a Vigo, a las 10,45; a Santiago, a las 15.

MIXTO ascendente. — Salida de Vigo, a las 17,50.
Llegada a ORENSE, a las 23,28; a Monforte, a las 1,50.

MERCANCÍAS núm. 41. — Salida de Monforte, a las 7,05.

Llegada a ORENSE, a las 9,28.
(Con solo viajeros de 3.ª clase)

MERCANCÍAS núm. 42. — Salida de ORENSE, a las 18,10.

Llegada a Monforte, a las 20,50.
(Con solo viajeros de 3.ª clase)

MERCANCÍAS núm. 43. — Salida de Monforte, a las 19,55.

Llegada a ORENSE, a las 22.

Salida de automóviles a la estación

Expreso para Vigo, a las 9,45.
Expreso para Madrid, a las 17,50.

Correo para Madrid, a las 11.
Correo para Vigo, a las 14,30.

Salida de Parada, a las 6,30 mañana. — Llegada a Orense, 9 mañana

Empresa Perille

ORENSE — VERIN
LUIS ESPADA, 21

HORAS DE SALIDA
7—11,55 y 15

Empresa Gastromil

ORENSE — SANTIAGO

Administración, Progreso,
«LA POPULAR»

HORAS DE SALIDA
6 mañana y 3 tarde

Empresa La Directa

ORENSE — LUGO

Administración, Progreso,
«LA POPULAR»

HORAS DE SALIDA
6 mañana y 3 y cuarto tarde

Empresa Suárez y Competencia

BANDE — ENTRIMO

HORAS DE SALIDA

De Orense, 7 de la mañana, 11 y media y 3 de la tarde.
De Entrimo, a las 6 de la mañana, 7 y media y 3 de la tarde.

NELSON LINE

PRÓXIMAS SALIDAS

Para LAS PALMAS, RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES:

Fechas de llegada a RIO DE LA PLATA

24 de Marzo	HIGHLAND BRIGADE	9 de Abril
21 de Abril	HIGHLAND MONARCH	7 de Mayo
5 de Mayo	HIGHLAND CHIEFTAIN	21 de Mayo
19 de Mayo	HIGHLAND PRINCESS	4 de Junio

admitiendo pasajeros de 1.ª, intermedia 3.ª clase.

Precio del pasaje en 3.ª clase en todos los buques: Ptas. 553,70.

VIAJE DE REGRESO

Para BOULOGNE Y LONDRES:

Consignatario en VIGO:

ANDRES FARIÑA, C. en M.

Telegramas FARIÑAS EN C. — VIGO. Apartado, 59. — VIGO.

Para organizar técnicamente sus

CAMPANAS DE PUBLICIDAD

AGENCIA

Roldós - Tirolese

S. A.

Alcalá, 38

LADRID

Empresa Auto Industrial

CARBALLINO

Administración, Progreso 44

(Teléfono, 14)

HORAS DE SALIDA

Orense a Pontevedra, a las 13.
Orense a Carballino, a las 15,15.
Orense a Ribadavia y Doade a las 15.

Agencia Escalera

Expediciones - Tránsitos - Aduanas

Urzáiz - VIGO

Compagnie Générale Transatlantique

Servicio extrarapido directo de La Coruña a la Habana y Veracruz el 23 de cada mes

23 de Marzo	ESPAGNE
23 de Abril	MEXIQUE
23 de Mayo	ESPAGNE
16 de Junio	MEXIQUE

Admiten pasajeros en camarote de lujo, primera, segunda intermedia y tercera clase.

Precios en tercera: En el vapor CUBA, pesetas 555,25, 598,50; en los otros vapores, 545,25, 588,50 pesetas.

Estos vapores llevan médico, practicante, enfermero, enfermera, camareros y cocineros españoles, para el servicio de los pasajeros de tercera.

Los pasajeros de tercera clase son servidos en amplios comedores por camareros de la Compañía, siendo los servicios de loza y cristal.

Para comprobar las edades de los niños menores de diez años es necesario la presentación del certificado del Registro civil o de bautismo.

Para más informes dirigirse a su consignatario

EDUARDO FARIÑA-La Coruña

Dirección postal: Apartado núm. 3, Coruña. — Dirección telegráfica y telefónica: FARIÑA, La Coruña.

PHILIPS

Es la marca mundial en aparatos de radio. El 98 por 100 de aparatos de radio en uso son marca PHILIPS y esto constituye por sí solo la mejor garantía.

Pida una demostración sin compromiso alguno. He aquí algunos de sus poseedores en esta provincia: D. José Retes, ingeniero de Obras Públicas; D. Vicente Ribadeneira, ingeniero agrónomo; D. José

armacia; D. Germán Román, cura párroco de las Caldas; D. Agustín Mosquera Gil, capellán del Ejército; D. Luis Varela, técnico de Radiodifusión; D. Martín Fernández, penitenciario de la Sta. Iglesia Catedral; D. Desiderio Requejo, propietario de la sombrerería Parisien; D. Alfonso Avejón, almacenista; D. José Mosquera Blanco, médico; D. Miguel Ferrán, Paz Nôvoa; D. Ramón Alonso de la Riva, agente comercial; Doña Herminia Fernández, viuda de Méndez Tejo; D.ª Catalina Saez; Casino de Ganzo de Limia; D. Manuel Casado, del comercio Máceda; D. Manuel Sampayo, café y representante de la

Eléctrica-Maceda; D. Nicolás Blanco, café-Puebla de Trives; D. Alejandro Pedrosa; Casino del Barco de Valdeorras; D. Enrique Vázquez, fábrica de jergones metálicos.

Con objeto de que aun las personas de modestos recursos puedan adquirir un aparato PHILIPS, se vende a dose y veinticuatro meses de crédito.

Venta exclusiva:

Bazar PUGA

Orense

DESDE DACÓN CARTA ABIERTA

Sr. D. Florentino Valderrama.
Maside.

Muy honorable señor mío:
Contestando a la suya que se publica en el número 262 del periódico GALICIA, he de decirle que reconozco en parte que usted no se aparta en nada de la verdad.

El mayor aprecio que ha podido V. otorgarme desde que le he conocido, ha sido, es y será, esa carta abierta, llena como usted menciona, de frases que, en lugar de resultar insultantes para mi persona, vienen a constituir la mayor gloria para mí.

Ha de tener presente el señor maestro de Maside, que por el hecho de haber repartido los papeitos a que usted alude, ya quiere justificar que yo sea el autor. ¿Es causa suficiente para afirmar lo por usted dicho en la mencionada carta del domingo último? Los libreros venden libros y los muchachos hacen lo propio con los periódicos y sin embargo, ya ve usted que no son ellos los autores de los objetos vendidos.

Amigo Valderrama; estoy conforme en que todos debemos defendernos cuando veamos que nuestra persona ha sufrido ultrajes; pero sería muy conveniente y muy noble que antes de hablar o escribir, estuviésemos seguros de que lo que vamos a decir es cierto, caritativo y útil. Antes de nada, consideremos atentamente si lo que queremos decir encierra esos tres requisitos; y si no los tiene, callemos.

Gran parte de lo vertido en la aludida pastoral, es completamente inútil; la murmuración es una vileza. Acostumbrémonos, pues, a ser un poquito más vengativos, porque los requisitos para triunfar en la Vida se explican así: saber, osar querer, y callar; este último es positivamente el más difícil de cumplir. Lo que otra persona diga, haga o crea, no es cosa que debiera importarnos y habremos de aprender a dejar a cada uno con lo suyo.

Los demás seres tienen entero derecho a la libertad de pensamiento, de palabra y de acción, por lo cual no podrá ponerse obstáculo a nadie. Usted muy querido amigo mío, se arroga el derecho de hacer cuanto cree justo, y debe concederle a los otros la misma libertad y cuando hagan uso de ella, no tiene derecho a criticarlos.

Si ha creído o cree que alguno procede mal y puede usted hallar la ocasión de hacérselo observar, privadamente, puede ser que lo convenza; pero hay casos en que aun esto resultaría una intromisión indebida. Por ningún motivo deberá tampoco ir a comentarlos con tercera persona porque cometería una acción mala.

Dice usted que sabe cumplir la misión del educador. No se lo niego; pero el deber de educar

es hacer observar con dulzura los defectos.

Ocupémonos únicamente de nuestros actos y cultivemos la virtud del silencio, practicando las seis reglas de conducta requeridas, que se definen por el Divino Maestro, como sigue:

1. Dominio de sí, en lo que respecta a la mente.

Aquí quiero hacerle observar que las palabras por usted vertidas con respecto al púlpito o sea el pedestal de los hermanos Prieto, en Carballino y que dijera las turbas al verme: «Probiño, e qué novo to'eu». Todo esto no encierra más que una de las mayores alabanzas que ha podido concederme, ya que tanto en Carballino, como en Maside e igualmente en cualquiera otra parte, las mayorías de las gentes las forman los imbéciles y eso no podrá ser nunca una razón para que los imbéciles dominen a los inteligentes...

La minoría tiene siempre razón excepto en las elecciones o sea en el sufragio universal. ¿Quiénes, quien forma la mayoría de los habitantes de un país? ¿Son las gentes inteligentes o los imbéciles? Supongo que estaremos de acuerdo en que hay imbéciles por todas partes y que ellos forman una mayoría horriblemente aplastante.

2. Dominio de sí, en los actos. — 3. Tolerancia. — 4. Alegría. — 5. Unidad de propósito. — y 6. Fé.

Sé muy bien que a menudo algunos de estos han sido traducidos de diverso modo, como me acontece a mí con el 4.º o sea alegría; pero en este punto, quiero hacerle presente que no he podido, no puedo ni podré dominarme hasta que descienda a la postrer morada. Soy así y así continuaré; tengo libertad a gozar plenamente de mis derechos y a poner todos los medios para el conseguimiento de mis ideas.

Para los dolores de Pecho, Espalda, Riñones, Golpes, Torceduras, Resfriados, Dolores Reumáticos, Lumbargo, y en general toda clase de dolores nerviosos, nada mejor que unas fricciones de «BALSAMO CELTA», que los calma y hace desaparecer rápidamente, pues no sólo sirve para curar y calmar tan terribles dolores, sino que puede evitar, dándolo a tiempo, las graves enfermedades, que en nuestro país pueden ocasionar el frío y la humedad, Reuma, Catarrros, Pulmonía, Cólicos, etc., si después de una mojadura o enfriamiento se diesen unas fricciones abundantes de

«BALSAMO CELTA».

Pídase en todas las Farmacias y droguerías importantes.

Lea V. GALICIA

BANCOPASTOR

Casa fundada en 1776

Casa Central: LA CORUÑA

Sucursales: Vigo, Lugo, Orense, Viveiro, El Ferrol, Sarria, Monforte, La Estrada, Tuy, Melld, Mugia, Mondoñedo, Puente deume, Villalba, Ribadeo, Santa Marta de Ortigueira, Carballino, Padrón, Noya, Puebla del Caramiñal, Ribadavia, Barco de Valdeorras, Verín, Rúa Petín, Vimianzo, Carballo, Puenteareas y Chantada Cedeira

CUENTAS CORRIENTES CON LIBRETAS

Abonando los siguientes intereses:

A la vista. 2 1/2 % anual
A los tres meses. 3 %
A los seis meses. 3 1/2 %
A los doce meses. 4 %

CAJA DE AHORROS Abonando intereses al 3 1/2 % anual
VENTA DE GIROS SOBRE TODO EL MUNDO, ESPECIALMENTE DE AMERICA

que si bien no le agradan a algunos, es muy cierto que también tengo simpatizantes como usted los tiene.

En resumen señor Valderrama, quiero terminar esta carta diciendo que a pesar de nuestras polémicas, yo sigo siendo y seguiré amigo de usted y amigo de todos los masidenses, para los que estoy sumamente agradecido.

Soy amigo de todos, enemigo de ninguno. Tengo para todos quereres desinteresados.

Yo me confieso al igual que nuestro ex Rey: que yerro, ya que los errores más grandes los cometen todos, menos los imbéciles, porque no hacen ni dicen más que tonterías. Yo no pienso que esta carta la vaya a tomar a mal, puesto que en ella no puse el corazón lleno de ira, sino mis nobles sentimientos.

Tengo la completa seguridad de que no dejaré de contestarme y me reitero deseándole mucha prosperidad en todo, siempre muy atento y afmo. s. s.

Josefino MOSQUERA

Dacón, 27 Abril 1931.

Lea V. GALICIA



No hay dolores en la familia que tiene en su casa un frasco de BALSAMO CELTA

Para los dolores de Pecho, Espalda, Riñones, Golpes, Torceduras, Resfriados, Dolores Reumáticos, Lumbargo, y en general toda clase de dolores nerviosos, nada mejor que unas fricciones de «BALSAMO CELTA», que los calma y hace desaparecer rápidamente, pues no sólo sirve para curar y calmar tan terribles dolores, sino que puede evitar, dándolo a tiempo, las graves enfermedades, que en nuestro país pueden ocasionar el frío y la humedad, Reuma, Catarrros, Pulmonía, Cólicos, etc., si después de una mojadura o enfriamiento se diesen unas fricciones abundantes de



«BALSAMO CELTA».

Pídase en todas las Farmacias y droguerías importantes.

RESTAURANT BAR UNIVERSAL

Comidas por cubierto y a la carta.

Se admiten pensionistas.

Se reciben órdenes de encargos.

Cocina de primera.

Garage.

Precios especiales para viajeros.

Vinos, Licores y Cervezas.

Luis Espada, 6.—ORENSE

CUANDO VIAJE

TENGA PRESENTE PARA HOSPEDARSE A SATISFACCIÓN

EN VIGO

«GRAN HOTEL MODERNO»
«HOTEL Y BAR RESTAURANT UNION»

Grandes Almacenes de Ferretería

Manuel González y Comp.ª (S. L.)

Progreso, 41 - ORENSE - 413

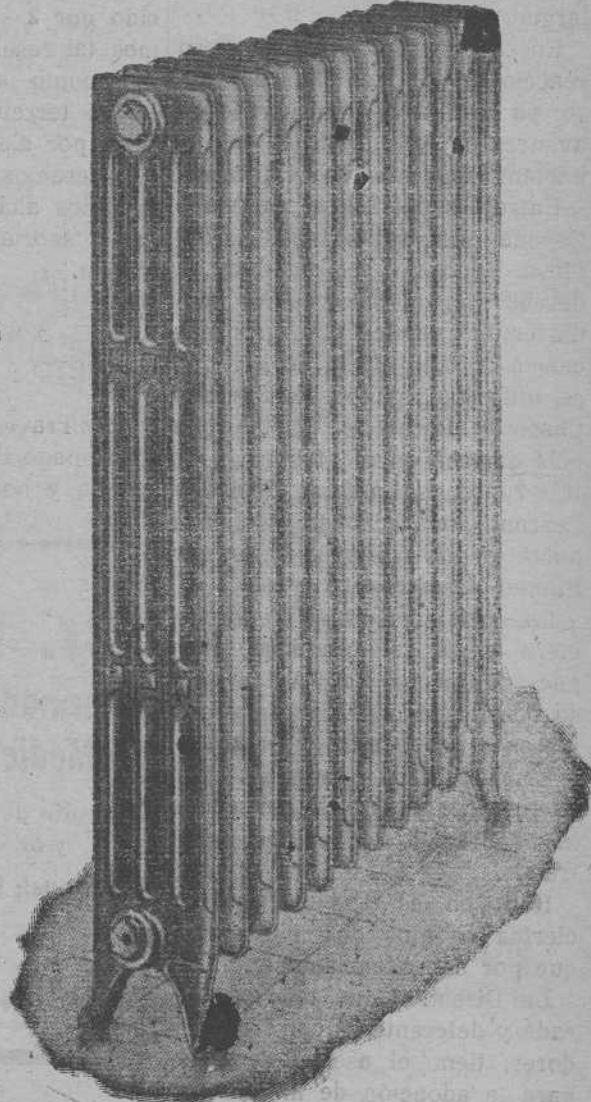
HIERROS - ACEROS - METALES - FERRETERIA
HERRAMIENTAS - CHAPAS - TUBOS - CORREAS
BATERIA DE COCINA - ABONOS - SULFATO - AZU-
FRE - VIDRIOS - CARBURO - CAL

Vidriería "HERCULES"

FABRICA DE LUNAS PLATEADAS, VIDRIERAS ARTISTICAS EN COLORES, ROTULOS SOBRE CRISTAL, VIDRIOS DE TODAS CLASES, TEJAS PLANAS Y CURVAS, BALDOSAS DE CRISTAL PARA PISOS

Orzán, 76 LA CORUÑA Teléfono 2.222

Fundición
y
Talleres
Mecánicos
Manuel
Malingre
Ludeña
Manuel
Malingre
Lamas
(SUCESOR)
Instalaciones de calefacción, Cocinas, Estrujadoras, y
Presas para Uva, Máquinas de
Aserrar Maderas
Apartado 44
ORENSE



CALZADO

MUEBLES - CRISTAL - PER-
FUMERIA - OBJETOS
PARA REGALO

Siempre las más altas novedades a precios reducidos

BAZAR PUGA

Tiendas

Orense

PARTOS

COMADRONA TITULADA

M. Gallego Iglesias

Profesora en partos

Licenciada en la Facultad de Medicina y Cirugía de Santiago.

Admite en su domicilio señoras en estado de ser asistidas.

También concurre fuera de la localidad.

PIZARRO, 20-1.º

H. MACHETA

Lage 9, VIGO

Su nuevo propietario D. Gumersindo B. Barja ha introducido importantes reformas y ofrece un excelente servicio.

Si V. va a Vigo, hospédese en H. MACHETA y saldrá satisfecho.

PARA LICORES DE MAR-
CAS ACREDITADAS, CAPE
REFRESCOS Y RICA CER-
VEZA, VISITE EL

Bar Méndez Núñez

GARCIA OLLOQUI, FRENTE
A LA ALAMEDA
VIGO

Adolfo G. Alvarado

OCULISTA

Luis Espada, 6

La Parisien

Sombreros para ca-
ballero. Clases selec-
tas y escogidas.

Exclusivo en la pro-
vincia del famoso

BORSALINO

Precios excepcional-
mente reducidos.

PAZ NUM. 2.

LÁMPARAS REGIONALES

IRIA

Luz clara

Economía en el consumo

Larga duración

FÁBRICA EN PADRON (Coruña)

De venta en todos los bazares y establecimientos de electricidad

CASA RODRIGUEZ

Habitaciones de estilo clásico y moderno — Tapicerías de todas clases, nacionales y extranjeras. IMPORTANTE SECCION DE MUEBLES ECONOMICOS

Se hacen estudios, proyectos e instalaciones de Bancos, Cafés, Bares, Hoteles y cualquier otro trabajo relacionado con la Ebanistería

Exposición y Despacho: Progreso, 97 - Orense - Telf. 140

José María Suárez

CONSTRUCCION DE TODA CLASE DE CARROCERIAS DE OMNIBUS, AUTOCAR, TURISMO Y CARGA. CHAPEADO Y DESABOLLADO DE CARROCERIAS ALETAS Y FAROS CONSTRUCCION Y REPARACION DE RADIADORES TAPICERIA, NIKELADO, CANTEADO DE LUNAS Y SOLDADURA AUTOGENA SE PINTA POR EL SISTEMA DUCO

NOTAS DEPORTIVAS

Orense, 1 goal -- Eiríña 0 goals

Si en fútbol rigiese la lógica, a buen seguro que anteayer tuviese el Orense que repartirse con el Eiríña los dos puntos que se adjudicó.

Dada la nivelación de fuerzas en ambos tiempos, el justo resultado debiera ser un empate, puesto que para ello hicieron méritos suficientes los eirínistas, sin sin que a pesar de su entusiasmo pudieran conseguirlo.

Tuvo el Eiríña una primera parte plena de brío e inspiración.

El acoso en el terreno casero era continuo y el Orense, como nave que se desgaza, no hacía nada a derechas apolotonándose a los jugadores en el ansia de contener el peligro «amarillo».

Noleté y Chaco en libertad completa, jugaron cuanto quisieron y si su labor fué nula se debió a que Lamas paró cuanto le tiraron y aun más, manteniendo incólume su puesto.

Uno de los pocos avances de nuestra vanguardia sirvió para alcanzar el precioso y único tanto de la tarde pues atrayendo Vecino a la defensa mandó un matemático pase a Lezcano, quien disparó un chut a media altura que encontrando desplazado a Copena tuvo amoroso cobijo en el fondo de la red.

Un tanto marcó Chaco a un metro de Lamas y de un centro de Pechecho, tanto que fué anulado muy justamente por ofside.

Bien creímos que la segunda parte fuese adversa a nuestro titular, pero sin embargo animado por el público, se desmeleó y acorraló al Eiríña sacándole dos corners con un zambombazo de Leiro que llamó el larguero.

En los últimos minutos quiso reaccionar el once amarillo pero ya era tarde, muriendo los avances en Antón y Suso que se habían asegurado en el terreno.

Entre los del Lérez sobresalió Copena que estuvo bien. Al defensa Neno no vamos ahora a descubrirle, el solo cubrió medio campo, segura y de gran eficiencia la línea media. Noleté que es todo un jugadorazo, fué con Chaco y Pechecho de los que más destacó en el ataque.

Del Orense, Cagigao, Vecino y Lezcano aunque a este le dieron poco juego, Mera a ratos y Rumbo desastrosos.

La línea media mal en la primera parte asegurándose después lo mismo que Antón. Suso despeja bien de cabeza y mejor en el juego alto que raso.

El cancerbero Lamas ya tiene párrafo aparte, siendo hasta aquí la admiración de propios y extraños.

Hubo en las filas orensanistas ciertos conatos de indisciplina que por hoy silenciaremos.

La Directiva que tan considerada y deferente es con los jugadores, tiene el asenso de todos para la adopción de medidas rigurosas que «purifiquen» el equipo.

Es el Eiríña un soberbio once que será imbatible en su terreno por su cohesión, juego, entrenamiento y por no saber perder y esto bien comprendemos todos lo que significa.

Entre otras faltas de menor

cuantía, hubo una entrada en pancha de Noleté a Suso, muy censurable, intento de agresión y maltrato de palabra de Chicho a Vecino y por último las intemperancias e insultos de Pechecho al árbitro quien ordenó su expulsión, que no hubiera acatado sino fuera rubricada por un agente de la autoridad. Es lamentable que un equipo curtido en estas luchas no tenga la serenidad debida, puesto que el Raciolg ferrolano, de mayor veteranía y recientemente derrotado en ésta, acató los hechos consumados dando pruebas de un elevado espíritu deportivo.

Fariñas hizo un arbitraje deficiente y falta de energía. No se inclinó a favor de ningún bando y es este el único elogio que podemos dedicarle.

Asistió la Banda municipal al encuentro que fué presidido por el gobernador civil señor Poza Junca, alcalde señor Alvarez Dopazo y presidente de la Federación Republicana señor Fábrega.

En la entrada del Loña flameaban al viento las banderas tricolor y de Galicia, detalle este último que anotamos con orgullo y que deseamos perseverar por la elevada y racial personalidad que ostenta nuestra querida región entre las que constituyen la clásica «piel de toro».

El Orense alineó como en anteriores partidos.

El Eiríña formó con Copena, Neno, Rodríguez, Buela, Guevara, Chicho, Pechecho, Pepona, Noleté, Chaco, y Rodríguez.

En Cangas fué el Burgas vencido por 2 - 1. Casi descontábamos tal resultado, pues ya sabemos como las gusta el Alondras en su terreno y las ansias que tiene por alcanzar el ascenso.

Esperamos pues que los puntos perdidos allá por los equipos locales, sabrán recuperarse a domicilio.

GOAL

UN RETO

El Travieso F. C. reta al Relámpago F. C. para jugar en el campo y hora que este designe.

Dr. BOBILLO

Enfermedades de los niños y Medicina en general

Consulta de diez y media a una y de cuatro a cinco.

San Miguel, 18-2.º, d. - Teléfono 368 ORENSE

Luis Feijóo Sánchez

MÉDICO-FARMACÉUTICO

Progreso, 93-1.º

ORENSE

Una orden de Gobernación

No se pueden decretar ceses de funcionarios municipales

El ministro de la Gobernación ha enviado a los gobernadores civiles el siguiente telegrama:

«Llegan a conocimiento de este ministerio que algunos Ayuntamientos, suponiendo anuladas las disposiciones que regulan la corrección y separación de los funcionarios y demás empleados municipales, han acordado aquellas medidas sin atenderse a ninguna formalidad legal o reglamentaria.

Prevengo a V. E. para que lo haga saber a los Ayuntamientos y Comisiones gestoras interinas y para que lo publique en el «Boletín Oficial» de esa provincia, que continúan vigentes cuantas disposiciones amparan derechos adquiridos por los funcionarios y demás empleados municipales, de suerte que no deben ser corregidos ni separados sin previa audiencia de los mismos y formación de expediente, resolviéndose éste tal y como estuviera determinado».

Este telegrama circular se ha publicado en el «Boletín Oficial» de esta provincia, con las siguientes advertencias del señor gobernador civil.

«El precedente telegrama de la

NUEVO SANATORIO QUIRÚRGICO — Peña Rey

(Jefe de los servicios de ginecología y partos del Hospital Provincial) En este establecimiento se opera y trata EXCLUSIVAMENTE todas las enfermedades propias de la mujer y se admiten embarazadas para su asistencia en el momento del parto. Único en Galicia dedicado SOLAMENTE a dicha especialidad. RADIOTERAPIA -- RADIOGRAFIAS -- DIATERMIA Y LAMPARA DE CUARZO. Consultas y avisos en el mismo establecimiento.

Calle de Vicente Pérez, núm. 1-1.º

Teléfono 262 ORENSE Teléfono 262

Superioridad, deben interpretarlo los Ayuntamientos y Comisiones gestoras por mí nombradas, en el sentido de que los funcionarios municipales tienen garantizados sus derechos por la legislación vigente en la materia, de tal suerte, que solo por causa justificada y mediante expediente en el que se oirá al interesado, se les podrá imponer correcciones, separación del servicio, etc.

Deben tener muy presente los Ayuntamientos y Comisiones municipales gestoras, que los funcionarios que de ellas dependan (Secretarios, Depositarios, etc.), están bajo sus inmediatas órdenes y por tanto obligados a respetar y a obedecer cuantos acuerdos y disposiciones tengan relacionadas con sus funcionarios, y en el caso de que faltaran a sus deberes e incurrieran en algunos de los casos de responsabilidad que sanciona el vigente Reglamento de Funcionarios municipales, deberán aplicarles las sanciones pertinentes; pero siempre cumpliendo el trámite legal de abrir un expediente en el que se oiga al funcionario corregido, pues el Gobierno de la República quiere acabar con la arbitrariedad y el capricho, sometiendo a los ciudadanos, de cualquier clase y condición que sean, a los fueros de la Ley, haciendo respetar siempre los principios inmutables de la Justicia».

Notas Eclesiásticas

Por noticias particulares se sabe que el Tribunal Eclesiástico de la Rota acaba de fallar la apelación ante el mismo, promovida, por el asunto referente a la jurisdicción de la parroquia de Santo Domingo de Ribadavia.

La sentencia confirma la del Tribunal de Santiago, favorable a la incorporación a la diócesis de Orense, del barrio de la estación de Ribadavia.

ALMACENES OLMEDO

Toda la semana GRAN EXPOSICION DE NOVEDADES

Pañería para caballero

VERANO 1931

Precios sin competencia

Sé remiten muestras fuera de la población

ALMACENES OLMEDO

Pereira, 2 y 4 ORENSE

Necrología De sociedad

En la tarde de anteayer fué conducido a la última morada el cadáver del que en vida fué estimado convecino nuestro, don Ramón Rodríguez González, siendo su muerte muy sentida por tratarse de una persona muy popular en todos los sectores de la sociedad, no solo por sus acrisoladas virtudes y excelentes dotes de carácter, sino de buen cristiano, figurando siempre, sin titubeos, en la vanguardia de los defensores de la Iglesia y asociándose a toda obra de caridad cristiana.

Por eso su entierro constituyó una verdadera manifestación de duelo, en la que figuraban personas de todas las clases sociales.

Presidían el duelo el canónigo de la Catedral de Tuy, don Ramón

Con objeto de asistir al Congreso Hispano-Portugués de Ginecología y Obstetricia ha salido para Madrid nuestro distinguido amigo el doctor Peña Rey suspendiendo la consulta hasta el día 5 del mes próximo.

D. Manuel Santa Marina Romero

Mañana 29, se cumple el octavo aniversario del fallecimiento del distinguido señor don Manuel Santa Marina y Romero.

Ocho años van transcurridos y entre las numerosas relaciones del finado y su estimada familia, perdurará el recuerdo de las excelentes virtudes de aquel que en vida fué modelo de esposos y de caballeros.

Para las clases humildes, también el recuerdo del nombre Santa Marina Romero es algo que no se desvanece, reflejándose con ello las grandes bondades de su corazón.

Para conmemorar la fecha luctuosa de mañana, celebrarán los piadosos actos que indica la escuela que va en otro lugar de este número.

A la distinguida dama, doña Emma Rodríguez Garrido, viuda del finado, y hoy residente en Madrid; sus hijos y demás familia, residente en Baños de Molgas, testimoniándonos nuestro más sentido pésame.

Desde Bueu

(Por teléfono)

EL PARTIDO BURGAS - ALONDRAS

El domingo se celebró el partido correspondiente al torneo de la promoción en el campo de San Roque, Cangas, entre el Alondras y el Burgas de esa capital. A presenciar el match asistió enorme concurrencia.

El partido terminó con el resultado de 2 a 1 favorable al Alondras.

El público coincidió en reconocer la superioridad técnica del juego del Burgas sobre el Alondras que pecó de juego sucio, apelando a la violencia.

No puede negarse que en el resultado influyó notablemente la parcialidad del árbitro, que fácilmente se dejó coaccionar.

Esto es lo que hace a los alondristas imbatibles en su casa.

La victoria, a no ser por esta circunstancia hubiera correspondido al Burgas.

CORRESPONSAL

NOTAS COMERCIALES

LA IDEAL

Muchas fueron las personas que el domingo desfilaron por este establecimiento de la calle de Lamas Carvajal, elogiando la espléndida exposición con que inaugura su reapertura.

De la extensa colección de artículos de mercería, bisutería y novedades expuesto en el local y vitrinas de «La Ideal» destacaba un espléndido surtido de bolsos y carteras para señora, que por su novedad, modelos verdaderamente originales, constituyeron la admiración y el elogio de las personas de buen gusto.

Por este alarde comercial, fe-

El mitin nacionalista de anteayer

Con bastante concurrencia de público se celebró anteayer en la Alameda el mitin organizado por el partido nacionalista-republicano de Orense.

Hablaron desde el Kiosco de la música los oradores ya anunciados, señores González Salgado, Risco, Otero Pedrayo, Castiella y Paz Andrade.

Todos y bajo distintos aspectos, expusieron el ideario del nacionalismo gallego en orden a momento presente de instauración del régimen republicano, fustigando duramente el caciquismo una de las principales plagas de la región gallega.

Los oradores fueron muy aplaudidos, desarrollándose el acto dentro del mayor orden.

SUCESOS

DOS RATEROS

Los vecinos del pueblo de Armeses (Maside), Evaristo López Rodríguez, de 25 años, y Francisco Gómez Iglesias, de 18, fueron detenidos e ingresados en la cárcel de Carballino, a disposición de la autoridad judicial del mismo término, que los tenía reclamados por delitos de hurto y daños.

OTRO RATERO

En virtud de denuncia formulada por el vecino de Quintas (Entrimo), Belisario Alonso Alonso, de 40 años, se practicó por la Guardia civil del término un detenido registro en el domicilio de Agustín Rodríguez Baños, de 20 años, vecino de Asperelo, sobre el cual recaían sospechas que le indicaban como autor del hurto de varias herramientas de carpintero al denunciante, cuyo valor se estimaba en más de 200 pesetas.

La requisita dió por resultado el hallazgo de la mayor parte de los efectos desaparecidos, que se hallaban a buen resguardo en un paraje propiedad del sospechoso Agustín.

Este, con las herramientas del delito, fué puesto a disposición del juez del término.

Junta de clasificación y revisión de Orense

Por haber sido declarado el día 1.º fiesta nacional por el Gobierno provisional de la República, queda suspendida la sesión que en dicho día había de celebrar dicha Junta sobre incidencias, siendo trasladada su celebración al día 8 del mismo mes.

Ondulación permanente, a elegir, con legítimos saquitos Eugene o con el nuevo Gallia.

La cabeza completa 15 pesetas.

Garantía absoluta.

Peluquería LINARES

Progreso, 57.

licitamos a «La Ideal» a quien cabe augurarle los más prósperos negocios.

PAÑERÍA

PARA CABALLERO POR EL ENORME SURTIDO DIBUJOS SELECTOS Y PRECIOS ECONOMICOS NADIE PUEDE COMPETIR CON LOS GRANDES ALMACENES

Celso Ferro

ULTIMAS NOVEDADES PRECIOS DE FABRICA GARANTIZAMOS LA SOLIDEZ DEL COLORIDO